



ASAMBLEA
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA DE LA SESIÓN 208-2015
Celebrada el 20 de agosto de 2015

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Aprobación de agenda	3
2. Adjudicación de plazas del Concurso de Antecedentes 01-2015 (Artículo 34A del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, basado en el Informe de la Comisión Calificadora)	5



Acta de la sesión ordinaria doscientos ocho-dos mil quince, celebrada por la Asamblea de la Escuela de Administración Pública a las diecisiete horas del día veinte de agosto de dos mil quince.

Asisten a esta sesión: Amador Morales Daniela, Ángulo Vargas Paola, Arce Cordero Gastón, Arce Portuguez Rodolfo, Blanco Arias María Belén, Bondú Mayer René Pierre, Carranza Villalobos Carlos, Castellón Rodríguez Leonardo, Céspedes Zamora Alejandra, Córdoba Madrigal Yendry, Coto Pérez Carmen, Cubillo Mora Mayela, Esquivel Porras Margarita, Garita Bonilla Luis (Emérito), Garro Martínez Víctor, Guillén Pacheco Roberto, Hernández Cerdas Víctor, Huaylupo Alcázar Juan, Mena Redondo Oscar, Monge Zeledón Jorge, Murillo Zamora Carlos, Pallavicini Campos Violeta, Palma Rodríguez Carlos, Pearson Villalobos Mónica, Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, Vega Hernández Angélica, Villarreal Guzmán Olman, Zou Ying Yang.

Ausentes con excusa: Johanna Alarcón Rivera, José David Castillo Aguilar, John Fonseca Ordoñez, Lorena López González, Doris Ostelof Obregon, Rodrigo Rivera Fournier.

Ausentes sin excusa: Churnside Harrison Roger (Emérito), Herrera Rodríguez Karina.

El Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Director de la Escuela da lectura al orden del día:

1. Aprobación de agenda
2. Aprobación de las actas 202-2014, 203-203-2014, 204-2015 y 207-2015
3. Cuadro de Seguimiento de Acuerdos
4. Adjudicación de plazas del Concurso de Antecedentes 01-2015 (Artículo Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, basado en el Infor Comisión Calificadora)
5. Aprobación de solicitudes de Aumentos de Jornada, basados en el infor Comisión respectiva (Artículo 38 del Reglamento de Régimen Académico y Docente)
6. Propuesta de reforma al Estatuto Orgánico, planteado en el oficio CU-694-2015
7. Aprobación del inicio del proceso de autoevaluación para la reacreditación



carreras de la Escuela

8. Varios

Artículo 1. Aprobación de agenda

Leonardo Castellón somete a conocimiento la agenda de la sesión 208-2015 para su aprobación.

Violetta Pallavicini propone que el primer punto sea el tema de Aumento de Jornada, para posteriormente analizar el Concurso de Antecedentes.

Mayela Cubillo solicita que el punto 4 (Concurso de Antecedentes) sea el primer punto por analizar en la asamblea.

Alejandra Céspedes indica que coincide con la solicitud de Mayela Cubillo y que se analicen todas las plazas en esta asamblea.

Violeta Pallavicini indica que si el Concurso de Antecedentes va a ser el primer tema, que es necesario revisar previamente el informe de la Comisión Calificadora.

Carlos Carranza propone moción de orden para que el punto 4 (Concurso de Antecedentes) de la agenda sea el primer tema, y los puntos 2-3 sean vistos en la próxima asamblea.

Violeta Pallavicini solicita moción de orden para el que punto 5 (Aumento de Jornada) sea el primer punto de la agenda.

Leonardo Castellón solicita a los miembros de la asamblea votar, por la moción de orden realizada por la señora Pallavicini Campos.

A favor: Bondú Mayer René Pierre, Coto Pérez Carmen, Hernández Cerdas Víctor, Huaylupo Alcázar Juan, Monge Zeledón Jorge, Murillo Zamora Carlos, Pallavicini Campos Violeta.

Total: 7

En contra: Amador Morales Daniela, Ángulo Vargas Paola, Blanco Arias María Belén, Carranza Villalobos Carlos, Castellón Rodríguez Leonardo, Céspedes Zamora Alejandra, Córdoba Madrigal Yendry, Cubillo Mora Mayela, Esquivel Porras Margarita, Garita Bonilla Luis (Emérito), Garro Martínez Víctor, Guillén



Pacheco Roberto, Palma Rodríguez Carlos, Pearson Villalobos Mónica, Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, Villarreal Guzmán Olman.

Total: 17

Inhibiciones: Mena Redondo Oscar

Total: 1 voto

Leonardo Castellón somete a votación la moción de Carlos Carranza, referente a iniciar con el punto 4 y los puntos 2 y 3 sean vistos en la próxima sesión.

A favor: Amador Morales Daniela, Blanco Arias María Belén, Carranza Villalobos Carlos, Castellón Rodríguez Leonardo, Céspedes Zamora Alejandra, Córdoba Madrigal Yendry, Coto Pérez Carmen, Cubillo Mora Mayela, Esquivel Porras Margarita, Garro Martínez Víctor, Hernández Cerdas Víctor, Guillén Pacheco Roberto, Huaylupo Alcázar Juan, Monge Zeledón Jorge, Murillo Zamora Carlos, Pearson Villalobos Mónica, Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, Villarreal Guzmán Olman.

Total: 19

En contra: Bondú Mayer René Pierre, Pallavicini Campos Violeta.

Total: 2

Inhibiciones: Mena Redondo Oscar

Total: 1

5:16 p.m. ingresan Rodolfo Arce Portuguez y Zou Ying Yang.

Leonardo Castellón solicita como moción de orden que para la asamblea del día de hoy, el único punto de agenda sea el Concurso de Antecedentes (punto 4).

Carlos Carranza retira su moción de orden, y apoya la moción propuesta.

Leonardo Castellón somete a votación la nueva moción de orden, de contar como único punto de agenda, el Concurso de Antecedentes.

A favor: Amador Morales Daniela, Arce Portuguez Rodolfo, Blanco Arias María Belén, Bondú Mayer René, Carranza Villalobos Carlos, Castellón Rodríguez Leonardo, Céspedes Zamora Alejandra, Córdoba Madrigal Yendry, Coto Pérez Carmen, Cubillo Mora Mayela, Esquivel Porras Margarita, Garro Martínez Víctor

Hernández Cerdas Víctor, Guillén Pacheco Roberto, Huaylupo Alcázar Juan, Monge Zeledón Jorge, Murillo Zamora Carlos, Pallavicini Campos Violeta, Pearson Villalobos Mónica, Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, Villarreal Guzmán Olan, Zou Ying Yang.

Total: 23

En contra: 0

Total: 0

Inhibiciones: Mena Redondo Oscar

Total: 1

Acuerdo 1. Se acuerda por mayoría de votos, que el orden del día será solamente el punto 4 “Adjudicación de plazas del Concurso de Antecedentes 01-2015 (Artículo 34A del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, basado en el Informe de la Comisión Calificadora)”.

Artículo 2. Adjudicación de plazas del Concurso de Antecedentes 01-2015 (Artículo 34A del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, basado en el Informe de la Comisión Calificadora)

Leonardo Castellón comunica que se convocaron a los veintidós candidatos que participaron en el Concurso de Antecedentes 1-2015 de la Escuela, con el propósito que los miembros de la asamblea conozcan a cada participante. Posteriormente, se expondrá el informe de la Comisión Calificadora, y será la Asamblea de Escuela quien adjudicará las plazas de este concurso.

5:23 p.m. ingresan Gastón Arce Cordero, Angélica Vega Hernández y Paola Ángulo Vargas.

Leonardo Castellón indica que cuenta con dos propuestas para el orden que pueden hacer la exposición los candidatos, una es por orden alfabético de apellido o por orden alfabético de apellido según las plazas de la carrera de Administración Pública y Administración Aduanera y Comercio Exterior.

Adiciona que el tiempo con el que contarán será de dos minutos, y en caso que la Asamblea lo desee se le puede solicitar información específica a exponer.

5:30 p.m. ingresa Luis Garita Bonilla.



Violetta Pallavicini indica que en el reglamento se indica el tema de la experiencia en el área docente, por lo que, quisiera escuchar sobre su experiencia en cursos o plazas a participar y la disponibilidad.

Ying Yang comenta que apoya lo expuesto por la profesora Violeta Pallavicini, además de saber cuál es el respaldo con que cuentan y en que han trabajado.

Víctor Garro expone que sería importante conocer sobre la disponibilidad de tiempo para impartir cursos en el día.

Rodolfo Arce propone que ingresen los veintidós candidatos a exponer brevemente.

Leonardo Castellón presenta la moción para que se apruebe la presentación de los veintidós candidatos ante la asamblea, en orden alfabético por plaza de cada carrera, con un tiempo de dos minutos y expongan sobre plaza están participando, experiencia en el campo docente y disponibilidad de tiempo.

A favor: Amador Morales Daniela, Ángulo Vargas Paola, Blanco Arias María Belén, Bondú Mayer René Pierre, Carranza Villalobos Carlos, Castellón Rodríguez Leonardo, Céspedes Zamora Alejandra, Córdoba Madrigal Yendry, Coto Pérez Carmen, Cubillo Mora Mayela, Esquivel Porras Margarita, Garita Bonilla Luis (Emérito), Garro Martínez Víctor, Guillén Pacheco Roberto, Hernández Cerdas Víctor, Huaylupo Alcázar Juan, Monge Zeledón Jorge, Murillo Zamora Carlos, Pallavicini Campos Violeta, Pearson Villalobos Mónica, Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, Vega Hernández Angélica, Villarreal Guzmán Oltman, Zou Ying Yang.

Total: 25

En contra: 0

Inhibiciones: Arce Cordero Gastón, Arce Portuguez Rodolfo, Mena Redondo Oscar.

Total: 3

Acuerdo 2. Se aprueba por mayoría de votos que los veintidós candidatos se presenten en un tiempo de dos minutos, para exponer sobre experiencia docente en la plaza que están participando y disponibilidad de horario.

5:34 p.m. salen Gastón Arce Cordero y Oscar Mena Redondo.



Leonardo Castellón procede a llamar a los candidatos de las plazas de la carrera de Administración Pública para que ingresen en el siguiente orden:

Arroyo Jiménez Mario, Bravo Ramírez Eduardo, Céspedes Alfaro Cynthia, Chacón Rodríguez Leonardo, Hernández Cruz Orlando, Hernández Mora Victoria, Jiménez Ugalde Julio, Meléndez Rojas Raudin, Mena Redondo Oscar, Mora Valverde Diego, Pérez Herra Juan Carlos, Romero Redondo Rodolfo, Salazar Solís Luis Adrián.

Leonardo Castellón procede a explicarles a los candidatos la modalidad que se utilizará y los temas de interés para la asamblea. Procede a dar la palabra en el siguiente orden:

Mario Arroyo Jiménez: 1984 trabaja en la Universidad Autónoma de Centroamérica, desde el 2005 hasta la fecha trabaja en la Universidad de Costa Rica. Disponibilidad: preferiblemente en la noche.

Eduardo Bravo Ramírez: desde el año 2006 labora en la Universidad de Costa Rica en la Escuela de Economía Agrícola, a finales del 2007 inicio como docente en la Escuela de Administración Pública. Disponibilidad: preferiblemente tarde-noche.

5:40 p.m. ingresa Carlos Palma Rodríguez.

Cynthia Céspedes Alfaro: experiencia en el campo privado como la Universidad de San Marcos, cursos e-learning durante más de ocho años, y labora en PROINNOVA. Disponibilidad: preferiblemente en las noches.

Leonardo Chacón Rodríguez: labora desde el 2006 como docente de la Escuela de Administración Pública. Disponibilidad: preferiblemente en las noches.

Orlando Hernández Cruz: cuenta con 6 años de labores docentes en la Escuela de Administración Pública. Colaboró en el desarrollo del Plan de Estudios por Competencias de la Carrera de Administración Pública. Disponibilidad: tiempo completo.

Victoria Hernández Mora: cuenta con más de 30 años de experiencia docente en la Universidad de Costa Rica, desde el 2006 labora para la Escuela de Administración Pública de manera ad-honorem. Disponibilidad: 4 p.m. en adelante

Julio Jiménez Ugalde: desde 1985 labora en el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, en el 2000 inició en el campo docente en la Escuela de Economía. Disponibilidad: después de las 5 p.m.



Raudin Meléndez Rojas: cuenta con 8 años de experiencia en la Escuela de Administración Pública, ha trabajado tanto con el plan de estudio viejo como el nuevo de competencias. Disponibilidad: 4 p.m. en adelante y sábados.

Oscar Mena Redondo: desde 1986 labora en el campo docente para la universidad tanto a nivel de grado como posgrado. Disponibilidad: tiempo completo.

Diego Mora Valverde: labora desde 1993 en la Universidad de Costa Rica. Desde el 2004 como profesor de la Escuela de Administración Pública. Disponibilidad: después de las 4 p.m. y sábados.

Juan Pérez Herra: cuenta con la experiencia de ocho años en labores docentes de la universidad. Disponibilidad: tiempo completo.

Rodolfo Romero Redondo: 14 años de laborar en la Escuela de Administración Pública como docente, y desde el año 2006 colabora en el proceso de acreditación y reacreditación de las carreras con SINAES. Disponibilidad: tiempo completo.

Luis Adrián Salazar Solís: docente desde hace tres años y medio en la Escuela de Administración Pública. Disponibilidad: tiempo completo.

Leonardo Castellón agradece a los candidatos por su exposición y presencia ante la asamblea, les solicito retirarse.

Leonardo Castellón procede a llamar a los candidatos de las plazas de la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior, que no estuvieron en el grupo anterior, los cuales ingresan en el siguiente orden:

Arce Cordero Gastón, Céspedes Araya Dennis, Contreras Briceño Shirley, Marín Castro Carlos, Munguía Ramírez María del Mar, Ocampo Sánchez Fernando, Porras Zamora Natalia, Ramírez Santolaya María Luisa, Salazar Rodríguez Alonso.

Leonardo Castellón procede a explicarles a los candidatos la modalidad que se utilizará y los temas de interés para la asamblea. Procede a dar la palabra en el orden que se detalla a continuación:

Gastón Arce Cordero: 15 años de laborar como docente de la Escuela de Administración Pública. Disponibilidad: tiempo completo.

6:07 p.m. se retira Carmen Coto Pérez.



Dennis Céspedes Araya: cuenta con más de veinte años de experiencia profesional tanto a nivel nacional como internacional y 7 años de experiencia docente en la escuela. Disponibilidad: tiempo completo.

Shirley Contreras Briceño: desde hace 16 años imparte cursos de la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior. Disponibilidad: 4:30 p.m. en adelante.

Carlos Marín Castro: cuenta con diez años de experiencia docente en la escuela. Disponibilidad: después de las 5 p.m.

María del Mar Munguía: este año inicio su proceso de docente en la Escuela de Administración Pública. Disponibilidad: tiempo completo.

Natalia Porras Zamora: desde hace dos años es docente de la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior. Disponibilidad: 5:30 p.m. en adelante.

María Luisa Ramírez Santolaya: cuenta con tres años de experiencia docente en la Escuela de Administración Pública.

Alonso Salazar Rodríguez: cuenta con más de 21 años de experiencia docente en la universidad, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas y nombrado ½ tiempo en la Facultad de Derecho. Disponibilidad: tiempo completo.

Fernando Ocampo Sánchez: desde hace tres años brindar cursos en la Escuela de Administración Pública. Disponibilidad: tiempo completo.

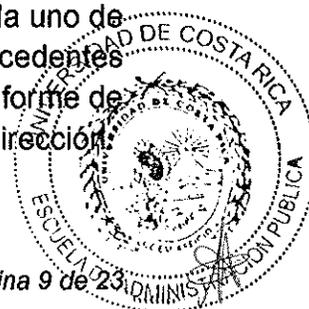
Leonardo Castellón agradece a los candidatos por su tiempo y la presentación realizada a la asamblea.

6:23 p.m. se retira Zou Ying Yang e ingresa Carmen Coto Pérez.

Leonardo Castellón indica que le dará la palabra al profesor Víctor Hernández Cerdas, Coordinador de la Comisión Calificadora para exponer los criterios utilizados para el concurso.

6:25 p.m. ingresa Zou Ying Yang.

Víctor Hernández expone los criterios utilizados para la calificación de cada uno de los candidatos que presentaron sus atestados para el Concurso de Antecedentes 1-2015 (Anexo 1). Adicionalmente, solicita moción de orden para que el informe de la Comisión Calificadora sea valorado tal y como fue presentado ante la Dirección.



Leonardo Castellón recalca que la conformación de la Comisión Calificadora se realizó según la normativa. Dicha comisión trabajó en tiempo y forma y realizó la entrega del informe en el plazo correspondiente.

Violetta Pallavicini indica que cuenta con observaciones de fondo sobre los criterios que utilizó la Comisión Calificadora para la selección, como el grado académico solo se valoró el título y no la especialidad, distorsionando la valoración.

Violetta Pallavicini informa que pidió tiempo de servicio, que corresponde a la labor académica, la cual no fue tomado en consideración, en el tema de las publicaciones se cuenta con discrepancias entre las valoraciones, por lo que, apegándose al principio de legalidad, se deberían de tomar en cuenta todos los criterios y no algunos de ellos, lo que estaría generando una decisión sesgada que favorece a algunos candidatos y perjudique a otros.

Adiciona que desea externar su consternación en el proceso de valoración por parte de la Comisión Calificadora.

6:37 p.m. se retira Alejandra Céspedes

Carlos Carranza expone que la Comisión Calificadora trabajó de forma objetiva y con criterios sólidos, basados en la normativa institucional.

Luis Garita consulta que se hará con los puntos expuestos por Violeta Pallavicini.

Leonardo Castellón procede a hacer lectura del artículo 33A, inciso d) del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, el cual indica "La Comisión Calificadora deberá entregar un informe debidamente justificado al Decano o al Director, en el que señale la lista de los preseleccionados, es decir aquellos que obtuvieron al menos 30 puntos, por orden descendente de puntaje, y deberá abstenerse de cualquier recomendación", artículo 34A, inciso a) "Sólo pueden ser elegidos los candidatos preseleccionados de acuerdo con la lista que presentó la Comisión Calificadora".

6:42 p.m. ingresa Alejandra Céspedes y se retira Daniela Amador Morales.

Mayela Cubillo aclara que la Comisión Calificadora trabajó de manera objetiva y de acuerdo con los criterios establecidos por el Reglamento, por lo que, solicita una moción de orden para proceder con la votación de los candidatos.

Leonardo Castellón procede a votación la moción de orden de Víctor Hernández y las observaciones que se realizaron al informe queden detalladas en el acta.



A favor: Ángulo Vargas Paola, Arce Portuguez Rodolfo, Blanco Arias María Belén, Bondú Mayer René Pierre, Carranza Villalobos Carlos, Castellón Rodríguez Leonardo, Céspedes Zamora Alejandra, Córdoba Madrigal Yendry, Coto Pérez Carmen, Cubillo Mora Mayela, Esquivel Porras Margarita, Garita Bonilla Luis (Emérito), Garro Martínez Víctor, Guillén Pacheco Roberto, Hernández Cerdas Víctor, Huaylupo Alcázar Juan, Monge Zeledón Jorge, Murillo Zamora Carlos, Pallavicini Campos Violeta, Palma Rodríguez Carlos, Pearson Villalobos Mónica, Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, Vega Hernández Angélica, Villarreal Guzmán Olan, Zou Ying Yang.

Total: 26

En contra: Violeta Pallavicini Campos

Total: 1

Acuerdo 3. Se acuerda por mayoría de votos, aceptar el informe de la Comisión Calificadora tal y como fue presentado, y proceder con la votación de los candidatos preseleccionados.

Luis Garita solicita a la Dirección realizar la consulta a la Oficina Jurídica sobre las consultas expuestas por la profesora Pallavicini Campos.

Leonardo Castellón se compromete a realizar la consulta respectiva.

Leonardo Castellón presenta los requisitos de la plaza 8.1. y los candidatos preseleccionados (Anexo 2).

Leonardo Castellón expone la forma que se procederá para la votación: una persona del personal administrativo les hará entrega de una boleta, la cual indica el nombre de la plaza y nombres de los candidatos. Deberán marcar con una equis a la par del nombre de la persona que desean seleccionar y entregarla al colaborador administrativo. El voto sería secreto.

Leonardo Castellón propone como moción la aprobación del proceso de votación expuesto anteriormente.

A favor: Ángulo Vargas Paola, Arce Portuguez Rodolfo, Blanco Arias María Belén, Bondú Mayer René Pierre, Carranza Villalobos Carlos, Castellón Rodríguez Leonardo, Céspedes Zamora Alejandra, Córdoba Madrigal Yendry, Coto Pérez Carmen, Cubillo Mora Mayela, Esquivel Porras Margarita, Garita Bonilla Luis (Emérito), Garro Martínez Víctor, Guillén Pacheco Roberto, Hernández Cerdas Víctor, Huaylupo Alcázar Juan, Monge Zeledón Jorge, Murillo Zamora Carlos,



Pallavicini Campos Violeta, Pallavicini Campos Violetta, Palma Rodríguez Carlos, Pearson Villalobos Mónica, Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, Vega Hernández Angélica, Villarreal Guzmán Olman, Zou Ying Yang.

Total: 27 votos

Acuerdo 4. Se acuerda en forma unánime el proceso de votación propuesta por el Presidente de la Asamblea de Escuela.

Leonardo Castellón recuerda que se cuenta con mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea, por lo que la adjudicación de las plazas se realizará por mayoría votos y basados en el artículo 34A del Reglamento de Régimen Académico y Servicios Docente, el cual indica que son de Acuerdo Firme.

Adiciona que en caso que en la primera ronda no se cuente con la mayoría absoluta de votos, se procede a la segunda ronda con los candidatos de mayor puntaje y en caso de no alcanzar el puntaje requerido, se declarará la plaza desierta.

Leonardo Castellón solicita a las estudiantes Mónica Pearson Villalobos y Zou Ying Yang ser las testigos con su persona para el conteo de los votos en cada una de las plazas.

Leonardo Castellón procede a abrir el espacio para exposiciones sobre la plaza 8.1. (Campo Políticas Públicas).

Leonardo Castellón indica que los candidatos para esta plaza son:

- Oscar Mena Redondo, 74 puntos
- Orlando Hernández Cruz, 50.72 puntos
- Raudin Meléndez Rojas, 44.01 puntos
- Juan Carlos Pérez Herra, 39 puntos

Mónica Pearson solicita el apoyo para el profesor Orlando Hernández Cruz, quien se ha caracterizado por ser un docente colaborador y de gran apoyo para la población estudiantil.

Leonardo Castellón cierra el espacio de argumentos, somete a votación la plaza y solicita al personal administrativo la entrega de las boletas.

Leonardo Castellón, Mónica Pearson y Ying Yang proceden a hacer conteo de las boletas y los votos por cada uno de los candidatos.



Leonardo Castellón informa el resumen de las votaciones:

Candidato	Puntaje Obtenido
Oscar Mena Redondo	2 votos
Orlando Hernández Cruz	22 votos
Raudin Meléndez Rojas	0 votos
Juan Carlos Pérez Herra	2 votos
Votos en blanco	1 voto
Total	27 votos

Acuerdo 5. Por mayoría absoluta de votos se adjudica la plaza 8.1. Campo Políticas Públicas al profesor Orlando Hernández Cruz.

ACUERDO FIRME

7:12 p.m. ingresa Gastón Arce Cordero.

Leonardo Castellón procede a hacer lectura de los requisitos y candidatos de la plaza 8.2. Campo Finanzas Públicas (Anexo 2).

Leonardo Castellón indica que los candidatos para esta plaza son:

- Oscar Mena Redondo, 74 puntos
- Victoria Hernández Mora, 47 puntos
- Raudin Meléndez Rojas, 44.01 puntos
- Juan Carlos Pérez Herra, 39 puntos

Leonardo Castellón procede a abrir el espacio para exposiciones sobre la plaza 8.2. de la carrera de Administración Pública.

Leonardo Castellón cierra el espacio de argumentos, somete a votación la plaza y solicita al personal administrativo la entrega de las boletas.

Leonardo Castellón, Mónica Pearson y Ying Yang proceden a hacer conteo de las boletas y los votos por cada uno de los candidatos.

Leonardo Castellón informa el resumen de las votaciones:

Candidato	Puntaje Obtenido
Oscar Mena Redondo	3 votos
Victoria Hernández Mora	7 votos
Raudin Meléndez Rojas	15 votos
Juan Carlos Pérez Herra	0 votos
Votos en blanco	3 votos
Total	28 votos



Acuerdo 6. Por mayoría absoluta de votos se adjudica la plaza 8.2. Campo Finanzas Públicas al profesor Raudin Meléndez Rojas.

ACUERDO FIRME

Leonardo Castellón procede a hacer lectura de los requisitos y candidatos de la plaza 8.3. Campo Gestión Pública (Anexo 2).

Leonardo Castellón indica que los candidatos para esta plaza son:

- Oscar Mena Redondo, 74 puntos
- Orlando Hernández Cruz, 50.72 puntos
- Rodolfo Romero Redondo, 47 puntos
- Raudin Meléndez Rojas, 44.01 puntos
- Diego Mora Valverde, 42 puntos

Leonardo Castellón procede a abrir el espacio para exposiciones sobre la plaza 8.3. de la carrera de Administración Pública.

Violeta Pallavicini recalca que el señor Raudin Meléndez Rojas no debe de considerarse como candidato para esta plaza, por su nombramiento en otras instituciones.

Leonardo Castellón cierra el espacio de argumentos, somete a votación la plaza y solicita al personal administrativo la entrega de las boletas.

Leonardo Castellón, Mónica Pearson y Ying Yang proceden a hacer conteo de las boletas y los votos por cada uno de los candidatos.

Leonardo Castellón informa el resumen de las votaciones:

Candidato	Puntaje Obtenido
Oscar Mena Redondo	6 votos
Orlando Hernández Cruz	5 votos
Rodolfo Romero Redondo	14 votos
Raudin Meléndez Rojas	0 votos
Diego Mora Valverde	2 votos
Votos en blanco	1 voto
Total	28 votos

Leonardo Castellón indica que se realizará una segunda ronda, dado que, ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría absoluta de votos.



Adiciona, que la segunda votación será solamente entre los profesores Oscar Mena Redondo y Rodolfo Romero Redondo.

Leonardo Castellón somete a votación la plaza y solicita al personal administrativo la entrega de las boletas.

Leonardo Castellón, Mónica Pearson y Ying Yang proceden a hacer conteo de las boletas y los votos por cada uno de los candidatos.

Leonardo Castellón informa el resumen de las votaciones:

Candidato	Puntaje Obtenido
Oscar Mena Redondo	7 votos
Rodolfo Romero Redondo	18 votos
Votos en blanco	2 votos
Votos nulos	1 voto
Total	28 votos

Acuerdo 7. Por mayoría absoluta de votos se adjudica la plaza 8.3. Campo Gestión Pública al profesor Rodolfo Romero Redondo.

ACUERDO FIRME

Leonardo Castellón procede a hacer lectura de los requisitos y candidatos de la plaza 8.4. Campo Gestión de Programas y Proyectos Públicos (Anexo 2).

Leonardo Castellón indica que los candidatos para esta plaza son:

- Oscar Mena Redondo, 74 puntos
- Orlando Hernández Cruz, 50.72
- Rodolfo Romero Redondo, 47 puntos
- Victoria Hernández Mora, 47 puntos
- Diego Mora Valverde, 42 puntos

Leonardo Castellón procede a abrir el espacio para exposiciones sobre la plaza 8.4. de la carrera de Administración Pública.

Eduardo Rojas recomienda dar oportunidad a los candidatos que no han obtenido votos a favor en las plazas anteriores.

Leonardo Castellón cierra el espacio de argumentos, somete a votación la plaza y solicita al personal administrativo la entrega de las boletas.



Leonardo Castellón, Mónica Pearson y Ying Yang proceden a hacer conteo de las boletas y los votos por cada uno de los candidatos.

Leonardo Castellón informa el resumen de las votaciones:

Candidato	Puntaje Obtenido
Oscar Mena Redondo	1 voto
Orlando Hernández Cruz	1 voto
Rodolfo Romero Redondo	0 votos
Victoria Hernández Mora	10 votos
Diego Mora Valverde	15 votos
Votos en blanco	1 voto
Total	28 votos

Acuerdo 8. Por mayoría absoluta de votos se adjudica la plaza 8.4. Campo Gestión de Programas y Proyectos Públicos al profesor Diego Mora Valverde.

ACUERDO FIRME

7:50 p.m. se retira María Belén Blanco Arias.

Leonardo Castellón procede a hacer lectura de los requisitos y candidatos de la plaza 8.5. Campo Normativa y Técnicas Aduaneras (Anexo 2).

Leonardo Castellón indica que los candidatos para esta plaza son:

- Alonso Salazar Rodríguez, 108.19 puntos
- Shirley Contreras Briceño, 46.25 puntos
- María Luisa Ramírez Santolaya, 33.25 puntos

Leonardo Castellón procede a abrir el espacio para exposiciones sobre la plaza 8.5. de la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior.

Rodolfo Arce y Carlos Carranza solicitan el apoyo para la profesora Shirley Contreras Briceño.

Leonardo Castellón cierra el espacio de argumentos, somete a votación la plaza y solicita al personal administrativo la entrega de las boletas.

Leonardo Castellón, Mónica Pearson y Ying Yang proceden a hacer conteo de las boletas y los votos por cada uno de los candidatos.

Leonardo Castellón informa el resumen de las votaciones:



Candidato	Puntaje Obtenido
Alonso Salazar Rodríguez	0 votos
Shirley Contreras Briceño	24 votos
María Luisa Ramírez Santolaya	2 votos
Votos en blanco	1 voto
Total	27 votos

Acuerdo 9. Por mayoría absoluta de votos se adjudica la plaza 8.5. Campo Normativa y Técnicas Aduaneras a la profesora Shirley Contreras Briceño. ACUERDO FIRME

Leonardo Castellón procede a hacer lectura de los requisitos y candidatos de la plaza 8.6. Campo Comercio de Servicio e Inversión (Anexo 2).

Leonardo Castellón indica que los candidatos para esta plaza son:

- Oscar Mena Redondo, 74 puntos
- Fernando Ocampo Sánchez, 57 puntos

Leonardo Castellón procede a abrir el espacio para exposiciones sobre la plaza 8.6. de la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior.

Carlos Carranza solicita el apoyo para el profesor Fernando Ocampo Sánchez, quien cuenta con el perfil y las condiciones idóneas para la plaza.

Mayela Cubillo reitera la solicitud de Carlos Carranza e indica que ha sido un profesor que cuenta con poco tiempo de trabajar en la escuela pero tiene grandes méritos.

Leonardo Castellón cierra el espacio de argumentos, somete a votación la plaza y solicita al personal administrativo la entrega de las boletas.

Leonardo Castellón, Mónica Pearson y Ying Yang proceden a hacer conteo de las boletas y los votos por cada uno de los candidatos.

Leonardo Castellón informa el resumen de las votaciones:

Candidato	Puntaje Obtenido
Oscar Mena Redondo	2 votos
Fernando Ocampo Sánchez	22 votos
Votos en blanco	3 votos
Total	27 votos



Acuerdo 10. Por mayoría absoluta de votos se adjudica la plaza 8.6. Campo Comercio de Servicio e Inversión al profesor Fernando Ocampo Sánchez.

ACUERDO FIRME

Leonardo Castellón solicita a los profesores Rodolfo Arce Portuguez y Gastón Arce Cordero retirarse, para proceder con las votaciones.

8:15 p.m. se retiran Rodolfo Arce Portuguez y Gastón Arce Cordero.

Leonardo Castellón procede a hacer lectura de los requisitos y candidatos de la plaza 8.7. Campo Logística y Mercadeo (Anexo 2).

Leonardo Castellón indica que los candidatos para esta plaza son:

- Oscar Mena Redondo, 74 puntos
- Gastón Arce Cordero, 55.02 puntos

Leonardo Castellón procede a abrir el espacio para exposiciones sobre la plaza 8.7. de la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior.

Zou Ying Yang expone que en representación de los estudiantes, quiere expresar su disconformidad con el profesor Gastón Arce Cordero.

Violetta Pallavicini considera que el tema de la calificación docente no puede ser tomado en cuenta, por cuanto, este criterio no fue incluido en la preselección de candidatos.

Leonardo Castellón cierra el espacio de argumentos, somete a votación la plaza y solicita al personal administrativo la entrega de las boletas.

Leonardo Castellón, Mónica Pearson y Ying Yang proceden a hacer conteo de las boletas y los votos por cada uno de los candidatos.

Leonardo Castellón informa el resumen de las votaciones:

Candidato	Puntaje Obtenido
Oscar Mena Redondo	2 votos
Gastón Arce Cordero	5 votos
Votos en blanco	15 votos
Votos nulos	3 votos
Total	25 votos

Leonardo Castellón recuerda que debe realizarse una segunda votación, por cuanto ningún candidato obtuvo mayoría absoluta de votos. Recalca que los candidatos a votar son Oscar Mena Redondo y Gastón Arce Cordero.

Leonardo Castellón solicita al personal administrativo la entrega de las boletas.

Leonardo Castellón, Mónica Pearson y Ying Yang proceden a hacer conteo de las boletas y los votos por cada uno de los candidatos.

Leonardo Castellón informa el resumen de la segunda ronda de votaciones:

Candidato	Puntaje Obtenido
Oscar Mena Redondo	2 votos
Gastón Arce Cordero	5 votos
Votos en blanco	15 votos
Votos nulos	3 votos
Total	25 votos

**Acuerdo 11. Por mayoría absoluta de votos se declara desierta la plaza 8.7. Campo Logística y Mercadeo.
ACUERDO FIRME**

Leonardo Castellón procede a hacer lectura de los requisitos y candidatos de la plaza 8.8. Campo Economía Internacional (Anexo 2).

Leonardo Castellón informa que esta plaza no cuenta con candidatos preseleccionados, por lo que, se declara desierta.

**Acuerdo 12. Se declara desierta la plaza 8.8. Campo Economía Internacional, por cuanto, no cuenta con candidatos preseleccionados.
ACUERDO FIRME**

Leonardo Castellón procede a hacer lectura de los requisitos y candidatos de la plaza 8.9. Campo Gestión de Proyectos (Anexo 2).

Leonardo Castellón indica que los candidatos para esta plaza son:

- Oscar Mena Redondo, 74 puntos
- Gastón Arce Cordero, 55.02 puntos
- Orlando Hernández Cruz, 50.72
- Rodolfo Romero Redondo, 47 puntos
- Victoria Hernández Mora, 47 puntos



Leonardo Castellón procede a abrir el espacio para exposiciones sobre la plaza 8.9. de la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior.

Ying Yang indica que en representación de la voz estudiantil, se declare la plaza desierta, por cuanto, los mejores candidatos para dicha plaza son los profesores Luis Adrián Salazar Solís y Dennis Céspedes Araya.

Angélica Vega propone a la profesora Victoria Hernández Mora, quien se caracteriza como emprendedora, con gran disponibilidad y gran compañera.

Mayela Cubillo explica que los profesores mencionados por la estudiante no se encuentran dentro de los candidatos preseleccionados, dado que, no cumplieron con los requisitos establecidos. Adicionalmente, propone brindar el apoyo a la profesora Victoria Hernández Mora.

Luis Garita y Carlos Carranza apoyan la propuesta de Mayela Cubillo.

Violetta Pallavicini apoya lo mencionado por la estudiante Ying Yang sobre los candidatos Luis Adrián Salazar y Dennis Céspedes.

Yendry Córdoba comunica que la profesora Hernández Mora cuenta con más de 16 años de brindar cursos ad-honorem para la carrera, por lo que, apoya la moción.

Leonardo Castellón cierra el espacio de argumentos, somete a votación la plaza y solicita al personal administrativo la entrega de las boletas.

Leonardo Castellón, Mónica Pearson y Ying Yang proceden a hacer conteo de las boletas y los votos por cada uno de los candidatos.

Leonardo Castellón informa el resumen de las votaciones:

Candidato	Puntaje Obtenido
Oscar Mena Redondo	0 votos
Gastón Arce Cordero	0 votos
Orlando Hernández Cruz	0 votos
Rodolfo Romero Redondo	0 votos
Victoria Hernández Mora	18 votos
Votos en blanco	6 votos
Votos nulos	1 voto
Total	25 votos



Acuerdo 13. Por mayoría absoluta de votos se adjudica la plaza 8.9. Campo Gestión de Proyectos a la profesora Victoria Hernández Mora.

ACUERDO FIRME

Leonardo Castellón procede a hacer lectura de los requisitos y candidatos de la plaza 8.10. Campo Sistemas de Información Aduanera (Anexo 2).

Leonardo Castellón indica que los candidatos para esta plaza son:

- Gastón Arce Cordero, 55.02
- María Luisa Ramírez Santolaya, 35.25

Leonardo Castellón procede a abrir el espacio para exposiciones sobre la plaza 8.10. de la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior.

Carlos Carranza expone que la profesora María Luisa Ramírez cuenta con grandes capacidades.

Carmen Coto indica que sería importante contar con mayor información sobre las disconformidades de los estudiantes con el profesor Gastón Arce Cordero.

Zou Ying Yang indica que realizaron un sondeo, en el cual los estudiantes expresaron que el profesor Arce Cordero no extiende su conocimiento, en cambio, la profesora María Luisa Ramírez enseña de manera expedita su conocimiento.

Mayela Cubillo recomienda a los estudiantes que para futuras asambleas, cuando expongan temas como el del profesor Arce Cordero, cuenten con pruebas que sustenten sus argumentos.

Angélica Vega considera que los docentes deben de contar con cualidades didácticas y saber transmitir el conocimiento a los estudiantes, por lo que, apoya a la profesora María Luisa Ramírez.

Roberto Guillén consulta si se han realizado apercibimientos al profesor Arce Cordero.

8:25 p.m. se retira Luis Garita

Violeta Pallavicini solicita moción de orden para volver al proceso de votación de la plaza 8.10.

Leonardo Castellón somete a votación la moción de orden de la profesora Pallavicini



A favor: Ángulo Vargas Paola, Blanco Arias María Belén, Bondú Mayer René Pierre, Carranza Villalobos Carlos, Castellón Rodríguez Leonardo, Céspedes Zamora Alejandra, Córdoba Madrigal Yendry, Coto Pérez Carmen, Cubillo Mora Mayela, Esquivel Porras Margarita, Garro Martínez Víctor, Guillén Pacheco Roberto, Hernández Cerdas Víctor, Huaylupo Alcázar Juan, Monge Zeledón Jorge, Murillo Zamora Carlos, Pallavicini Campos Violeta, Palma Rodríguez Carlos, Pearson Villalobos Mónica, Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, Vega Hernández Angélica, Villarreal Guzmán Olman, Zou Ying Yang.

Total: 24 votos

En contra: 0 votos

Acuerdo 14. Se acuerda en forma unánime continuar con el proceso de votación de la plaza 8.10.

Leonardo Castellón cierra el espacio de argumentos, somete a votación la plaza y solicita al personal administrativo la entrega de las boletas.

Leonardo Castellón, Mónica Pearson y Ying Yang proceden a hacer conteo de las boletas y los votos por cada uno de los candidatos.

Leonardo Castellón informa el resumen de las votaciones:

Candidato	Puntaje Obtenido
Gastón Arce Cordero	2 votos
María Luisa Ramírez Santolaya	17 votos
Votos nulos	1 votos
Votos en blanco	4 votos
Total	24 votos

Acuerdo 15. Por mayoría de votos se adjudica la plaza 8.10. Campo Sistemas de Información Aduanera a la profesora María Luisa Ramírez Santolaya.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y dos minutos.


Dr. Leonardo Castellón Rodríguez
Presidente
Asamblea de Escuela





REGISTRO DE DOCUMENTOS EXTERNOS

SESIÓN ORDINARIA N°. 208-2015

20 DE AGOSTO DE 2015
5:04 P.M.

Artículo	Documento	Fecha	Descripción	Ubicación
2	Presentación Power Point	20/08/2015	Criterios para evaluación de candidatos por parte de la Comisión Calificadora	EAP
2	Presentación Power Point	20/08/2015	Requisitos y candidatos preseleccionados de las plazas para el Concurso de Antecedentes 1-2015	EAP





eap+

**Criterios de Evaluación
(Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente)**

Formación Académica (Artículo 47, Inciso a.)			Servicio de Docencia (Artículo 47, Inciso c.)	Publicaciones (Artículo 47, Inciso d.)	Idioma (Artículo 47, Inciso e.)
Licenciatura	Maestría	Doctorado	2 puntos por cada año hasta un máximo de 20 puntos	0 a 4 puntos por cada obra o publicación dependiendo de la calidad de ésta	1 punto por conocimiento y manejo de la estructura básica del idioma
15 puntos	25 puntos	35 puntos			2 puntos por conocimiento y manejo de estructuras más complejas del idioma
					3 puntos por dominio completo de comprensión y producción en el idioma





eap+

Plaza 8.1. Campo Políticas Públicas

Jornada	Requisitos Generales Obligatorios	Requisitos Específicos
¼ tiempo	<ul style="list-style-type: none"> •Carta de inscripción •Curriculum Vitae •Original y copias de título y grado académico •Publicaciones, obra profesional, artística o didáctica •Carta de aceptación de otros criterios de valoración •Carta de declaración jurada •Constancia de experiencia docente universitaria e Idiomas •Profesores en Régimen Académico o Profesores Interinos previamente 	<ul style="list-style-type: none"> •Maestría en Administración Pública o áreas afines al campo específico. Preferiblemente con Doctorado afín en el campo específico •Con al menos 4 años de experiencia docente universitaria en el campo específico •Experiencia laboral mínima de 5 años en labores relacionadas al campo específico •Dominio de un segundo idioma debidamente certificado, preferiblemente inglés •Contar con publicaciones académicas en el tema

UCR

eap+

Plaza 8.1. Políticas Públicas Candidatos

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Mena Redondo Oscar			35	35	11	20	16	3	74

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Hernández Cruz Orlando			35	35	5	10	3.72	2	50.72

UCR





eap+

**Plaza 8.1. Políticas Públicas
Candidatos**

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct.	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Meléndez Rojas Raudín		25		25	8	16	2.01	1	44.01

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct.	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Pérez Herra Juan Carlos		25		25	6	12	1	1	39

UCR

eap+

**Plaza 8.1. Políticas Públicas
Candidatos Preseleccionados**

Candidato	Puntaje
Mena Redondo Oscar	74
Hernández Cruz Orlando	50.72
Meléndez Rojas Raudín	44.01
Pérez Herra Juan Carlos	39

UCR





eap+

Plaza 8.2. Campo Finanzas Públicas

Jornada	Requisitos Generales Obligatorios	Requisitos Específicos
½ tiempo	<ul style="list-style-type: none"> •Carta de Inscripción •Curriculum Vitae •Original y copias de título y grado académico •Publicaciones, obra profesional, artística o didáctica •Carta de aceptación de otros criterios de valoración •Carta de declaración Jurada •Constancia de experiencia docente universitaria e idiomas •Profesores en Régimen Académico o Profesores Interinos previamente 	<ul style="list-style-type: none"> •Maestría en Administración Pública o Economía o áreas afines al campo específico. Preferiblemente con Doctorado afín en el campo específico •Con al menos 4 años de experiencia docente universitaria en el campo específico •Experiencia laboral mínima de 5 años en labores relacionadas al campo específico •Dominio de un segundo idioma debidamente certificado, preferiblemente inglés •Contar con publicaciones académicas en el tema

UCR

eap+

Plaza 8.2. Finanzas Públicas Candidatos

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Mena Redondo Oscar			35	35	11	20	16	3	74

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Hernández Mora Victoria		25		25	31	20	1	1	47

UCR





eap+

**Plaza 8.2. Finanzas Públicas
Candidatos**

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Meléndez Rojas Raudín		25		25	8	16	2.01	1	44.01

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Pérez Herra Juan Carlos		25		25	6	12	1	1	39

UCR

eap+

**Plaza 8.2. Finanzas Públicas
Candidatos Preseleccionados**

Candidato	Puntaje
Mena Redondo Oscar	74
Hernández Mora Victoria	47
Meléndez Rojas Raudín	44.01
Pérez Herra Juan Carlos	39

UCR





eap+

Plaza 8.3. Campo Gestión Pública

Jornada	Requisitos Generales Obligatorios	Requisitos Específicos
½ tiempo	<ul style="list-style-type: none"> •Carta de inscripción •Curriculum Vitae •Original y copias de título y grado académico •Publicaciones, obra profesional, artística o didáctica •Carta de aceptación de otros criterios de valoración •Carta de declaración jurada •Constancia de experiencia docente universitaria e idiomas •Profesores en Régimen Académico o Profesores Interinos previamente 	<ul style="list-style-type: none"> •Maestría en Administración Pública o áreas afines al campo específico. Preferiblemente con Doctorado afín en el campo específico •Con al menos 4 años de experiencia docente universitaria en el campo específico •Experiencia laboral mínima de 5 años en labores relacionadas al campo específico •Dominio de un segundo idioma debidamente certificado, preferiblemente Inglés •Contar con publicaciones académicas en el tema

UCR

eap+

Plaza 8.3. Gestión Pública Candidatos

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Mena Redondo Oscar			35	35	11	20	16	3	74

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Hernández Cruz Orlando			35	35	5	10	3.72	2	50.72

UCR





eap+

**Plaza 8.3. Gestión Pública
Candidatos**

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct.	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Romero Redondo Rodolfo		25		25	10	20	1	1	47

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct.	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Meléndez Rojas Raudín		25		25	8	16	2.01	1	44.01

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct.	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Mora Valverde Diego		25		25	7	14	1	2	42

UCR

eap+

**Plaza 8.3. Gestión Pública
Candidatos Preseleccionados**

Candidato	Puntaje
Mena Redondo Oscar	74
Hernández Cruz Orlando	50.72
Romero Redondo Rodolfo	47
Meléndez Rojas Raudín	44.01
Mora Valverde Diego	42

UCR



SA



eap+

**Plaza 8.4.
Campo Gestión de Programas y Proyectos Públicos**

Jornada	Requisitos Generales Obligatorios	Requisitos Específicos
1/2 tiempo	<ul style="list-style-type: none"> •Carta de Inscripción •Curriculum Vitae •Original y copias de título y grado académico •Publicaciones, obra profesional, artística o didáctica •Carta de aceptación de otros criterios de valoración •Carta de declaración jurada •Constancia de experiencia docente universitaria e idiomas •Profesores en Régimen Académico o Profesores Interinos previamente 	<ul style="list-style-type: none"> •Maestría en Administración Pública o Gestión de Proyectos o áreas afines al campo específico. Preferiblemente con Doctorado afín en el campo específico •Con al menos 4 años de experiencia docente universitaria en el campo específico •Experiencia laboral mínima de 5 años en labores relacionadas al campo específico. Preferiblemente en gestión, programación de proyectos y portafolios de Inversión en proyectos públicos •Dominio de un segundo idioma debidamente certificado, preferiblemente inglés •Contar con publicaciones académicas en el tema

UCR

eap+

**Plaza 8.4. Gestión de Programas y Proyectos Públicos
Candidatos**

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Mena Redondo Oscar			35	35	11	20	16	3	74

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Hernández Cruz Orlando			35	35	5	10	3.72	2	50.72

UCR





eap+

**Plaza 8.4. Gestión de Programas y Proyectos Públicos
Candidatos**

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct.	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Romero Redondo Rodolfo		25		25	10	20	1	1	47

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct.	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Hernández Mora Victoria		25		25	31	20	1	1	47

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct.	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Mora Valverde Diego		25		25	7	14	1	2	42

UCR

eap+

**Plaza 8.4. Gestión de Programas y Proyectos Públicos
Candidatos Preseleccionados**

Candidato	Puntaje
Mena Redondo Oscar	74
Hernández Cruz Orlando	50.72
Romero Redondo Rodolfo	47
Hernández Mora Victoria	47
Mora Valverde Diego	42

UCR





eap+

Plaza 8.5. Campo Normativa y Técnicas Aduaneras

Jornada	Requisitos Generales Obligatorios	Requisitos Específicos
½ tiempo	<ul style="list-style-type: none"> •Carta de Inscripción •Curriculum Vitae •Original y copias de título y grado académico •Publicaciones, obra profesional, artística o didáctica •Carta de aceptación de otros criterios de valoración •Carta de declaración jurada •Constancia de experiencia docente universitaria e Idiomas Académico o Profesores Interinos previamente 	<ul style="list-style-type: none"> •Maestría en Administración Pública con énfasis en Administración Aduanera y Comercio Internacional, Derecho Aduanero u otra Maestría afín al campo específico. Preferiblemente con Doctorado afín en el campo específico •Con al menos 4 años de experiencia docente universitaria en el campo específico •Experiencia laboral mínima de 5 años en procesos aduaneros, normativa aduanera y regímenes aduaneros aplicables en Costa Rica •Dominio de un segundo idioma debidamente certificado, preferiblemente Inglés •Con al menos una publicación académica

UCR

eap+

Plaza 8.5. Normativa y Técnicas Aduaneras Candidatos

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Salazar Rodríguez Alonso		25		32.5	10	20	52.69	3	108.19

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Contreras Briceño Shirley		25		25	16	20	0.25	1	46.25

Observaciones: Se toma como obra profesional y aparece en la página web del Ministerio de Hacienda, así certificado

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Ramírez Santolaya María Luisa		25		25	4	8	0.25	2	35.25

UCR





eap+

**Plaza 8.5. Normativa y Técnicas Aduaneras
Candidatos Preseleccionados**

Candidato	Puntaje
Salazar Rodríguez Alonso	108.19
Contreras Briceño Shirley	46.25
Ramírez Santolaya María Luisa	33.25

UCR

eap+

**Plaza 8.6.
Campo Comercio de Servicios e Inversión**

Jornada	Requisitos Generales Obligatorios	Requisitos Específicos
1/2 tiempo	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de inscripción • Curriculum Vitae • Original y copias de título y grado académico • Publicaciones, obra profesional, artística o didáctica • Carta de aceptación de otros criterios de valoración • Carta de declaración jurada • Constancia de experiencia docente universitaria e Idiomas • Profesores en Régimen Académico o Profesores Interinos previamente 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Administración Pública con énfasis en Administración Aduanera y Comercio Internacional, Derecho Internacional Privado o Público u otra Maestría afín al campo específico. Preferiblemente con Doctorado afín en el campo específico • Con al menos 4 años de experiencia docente universitaria en el campo específico • Experiencia laboral mínima de 5 años en temas de inversión, comercio de servicios y propiedad intelectual • Dominio de un segundo idioma debidamente certificado, preferiblemente Inglés • Con al menos una publicación académica

UCR





eap+

Plaza 8.6. Comercio de Servicios e Inversión

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Mena Redondo Oscar			35	35	11	20	16	3	74

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Ocampo Sánchez Fernando		25		25	10	20	9	3	57

UCR

eap+

Plaza 8.6. Comercio de Servicios e Inversión Candidatos Preseleccionados

Candidato	Puntaje
Mena Redondo Oscar	74
Ocampo Sánchez Fernando	57

UCR





eap+

Plaza 8.7. Campo Logística y Mercadeo

Jornada	Requisitos Generales Obligatorios	Requisitos Específicos
X tiempo	<ul style="list-style-type: none"> •Carta de inscripción •Curriculum Vitae •Original y copias de título y grado académico •Publicaciones, obra profesional, artística o didáctica •Carta de aceptación de otros criterios de valoración •Carta de declaración jurada •Constancia de experiencia docente universitaria e Idiomas •Profesores en Régimen Académico o Profesores Interinos previamente 	<ul style="list-style-type: none"> •Maestría en Administración Pública con énfasis en Administración Aduanera y Comercio Internacional, Ingeniería Industrial u otra Maestría afín al campo específico. Preferiblemente con Doctorado afín en el campo específico •Con al menos 4 años de experiencia docente universitaria en el campo específico •Experiencia laboral mínima de 5 años en logística, cadenas globales de valor, planificación estratégica •Dominio de un segundo idioma debidamente certificado, preferiblemente inglés •Con al menos una publicación académica

UCR

eap+

Plaza 8.7. Logística y Mercadeo Candidatos

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct.	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Mena Redondo Oscar			35	35	11	20	16	3	74

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct.	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Arce Cordero Gastón		25		25	11	20	7.02	3	55.02

UCR





eap+

Plaza 8.7. Logística y Mercadeo

Candidato	Puntaje
Mena Redondo Oscar	74
Arce Cordero Gastón	55.02

UCR

eap+

Plaza 8.8. Campo Economía Internacional

Jornada	Requisitos Generales Obligatorios	Requisitos Específicos
¼ tiempo	<ul style="list-style-type: none">•Carta de inscripción•Curriculum Vitae•Original y copias de título y grado académico•Publicaciones, obra profesional, artística o didáctica•Carta de aceptación de otros criterios de valoración•Carta de declaración jurada•Constancia de experiencia docente universitaria e Idiomas Académico o Profesores Interinos previamente	<ul style="list-style-type: none">•Maestría en Administración Pública con énfasis en Administración Aduanera y Comercio Internacional, Economía Internacional u otra Maestría afín al campo específico.Preferiblemente con Doctorado afín en el campo específico•Con al menos 4 años de experiencia docente universitaria en el campo específico•Experiencia laboral mínima de 5 años en política económica, economía política, política comercial y política exterior•Dominio de un segundo idioma debidamente certificado, preferiblemente Inglés•Con al menos una publicación académica

UCR





eap+

Plaza 8.8. Economía Internacional

Todos los oferentes quedan excluidos, por lo que, la plaza queda desierta.

UCR

eap+

Plaza 8.9. Campo Gestión de Proyectos

Jornada	Requisitos Generales Obligatorios	Requisitos Específicos
% tiempo	<ul style="list-style-type: none"> •Carta de inscripción •Curriculum Vitae •Original y copias de título y grado académico •Publicaciones, obra profesional, artística o didáctica •Carta de aceptación de otros criterios de valoración •Carta de declaración jurada •Constancia de experiencia docente universitaria e idiomas •Profesores en Régimen Académico o Profesores Interinos previamente 	<ul style="list-style-type: none"> •Maestría en Administración Pública con énfasis en Administración Aduanera y Comercio Internacional, Gestión de Proyectos u otra Maestría afín al campo específico. Preferiblemente con Doctorado afín en el campo específico •Con al menos 4 años de experiencia docente universitaria en el campo específico •Experiencia laboral mínima de 5 años en gestión de proyectos •Dominio de un segundo idioma debidamente certificado, preferiblemente inglés •Con al menos una publicación académica

UCR





eap+

**Plaza 8.9. Gestión de Proyectos
Candidatos**

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Arce Cordero Gastón		25		25	11	20	7.02	3	55.02

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Romero Redondo Rodolfo		25		25	10	20	1	1	47

UCR

eap+

**Plaza 8.9. Gestión de Proyectos
Candidatos**

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Mena Redondo Oscar			35	35	11	20	16	3	74

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Céspedes Araya Dennis		25		25	6	12	0	3	40

Observaciones: Se excluye no cuenta con publicaciones

UCR





eap+

**Plaza 8.9. Gestión de Proyectos
Candidatos**

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Salazar Solís Luis Adrián		25		25	3	6	0	0	31
<i>Observaciones: Se excluye debido a que no cuenta con publicaciones y no cuenta con una certificación de algún Centro para el Idioma, además no cumple con lo mínimo en años servidos</i>									
Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Hernández Cruz Orlando			35	35	5	10	3.72	2	50.72
Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Hernández Mora Victoria		25		25	31	20	1	1	47

eap+

Plaza 8.9. Gestión de Proyectos

Candidato	Puntaje
Mena Redondo Oscar	74
Arce Cordero Gastón	55.02
Hernández Cruz Orlando	50.72
Romero Redondo Rodolfo	47
Hernández Mora Victoria	47

UCR





eap+

**Plaza 8.10.
Campo Sistemas de Información Aduanera**

Jornada	Requisitos Generales Obligatorios	Requisitos Específicos
X tiempo	<ul style="list-style-type: none"> •Carta de Inscripción •Curriculum Vitae •Original y copias de título y grado académico •Publicaciones, obra profesional, artística o didáctica •Carta de aceptación de otros criterios de valoración •Carta de declaración jurada •Constancia de experiencia docente universitaria e idiomas •Profesores en Régimen Académico o Profesores Interinos previamente 	<ul style="list-style-type: none"> •Maestría en Administración Pública con énfasis en Administración Aduanera y Comercio Internacional, Ingeniero Informático u otra Maestría afín al campo específico. Preferiblemente con Doctorado afín en el campo específico •Con al menos 4 años de experiencia docente universitaria en el campo específico •Experiencia laboral mínima de 5 años en el uso de TICA, DEL-IMP, DELTS-TX y otros sistemas de información aduaneros •Dominio de un segundo idioma debidamente certificado, preferiblemente inglés •Con al menos una publicación académica

UCR

eap+

**Plaza 8.10 . Sistemas de Información Aduanera
Candidatos**

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct	Total	Años	Puntos			
Arce Cordero Gastón		25		25	11	20	7.02	3	55.02

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Idioma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct	Total	Años	Puntos			
Ramírez Santolaya María Luisa		25		25	4	8	0.25	2	35.25

UCR





eap+

Plaza 8.10. Sistemas de Información Aduanera

Candidato	Puntaje
Arce Cordero Gastón	55.02
Ramírez Santolaya María Luisa	35.25

UCR

